



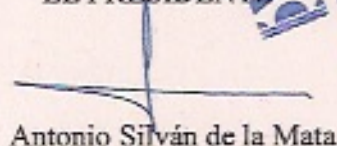
COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA EOI DE HARO
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO

En sesión de 17 de marzo de 2016, la Comisión de selección de director de la Escuela Oficial de Idiomas de Haro resolvió seleccionar a la candidata D.ª Marta García Alamán como resultado de haber superado el procedimiento selectivo con la obtención de las puntuaciones de 17.00 y 5.80 puntos en las fases de valoración del proyecto de dirección y de valoración de méritos, respectivamente, obteniendo un resultado global de 22.80 puntos. La aspirante seleccionada será propuesta para su nombramiento como directora de la citada EOI por el Director General de Educación.

Contra esta resolución, que resuelve definitivamente el procedimiento selectivo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Director General de Educación, en virtud de lo previsto en el artículo 6.12 de la Orden 1/2015, de 22 de enero (BOR del 28), del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios.

Logroño, a 6 de abril de 2016

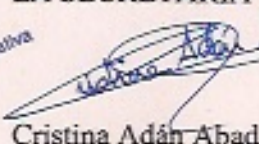
EL PRESIDENTE



Antonio Silván de la Mata

**Gobierno
de La Rioja**
Educación, Formación y
Empleo
Educación
Inspección Técnica Educativa

LA SECRETARIA



Cristina Adán Abad